



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACION
POLITICA DEL GOBIERNO

012

USHUAIA, 10/04/2024.

VISTO el Expediente SRPG N° 28751-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de servicio de baños químicos para el Evento denominado “OPEN DAY RG EXTREMO”, que será desarrollado por la Secretaría de Integración Comunitaria el día 27 de abril del corriente año.

Que dicho pedido se sustancia en la necesidad que surge de garantizar que el evento público cuente con condiciones de higiene y salubridad.

Que en Orden N° 2 obra Nota N° 013/2024 Letra: S.I.C. – S.R.P.G mediante la cual se solicita al Secretario Administrativo Legal la autorización para iniciar el trámite de adquisición detallado precedentemente, habiéndose obtenido la autorización pertinente.

Que en Orden N° 6 obra Volante de Imputación Preventiva N° 43/2024 RAF 121.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso 1), N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24; la Resolución O.P.C N° 017/2021, Capítulo I, Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511, los Decretos Provinciales N° 3211/23, N° 188/23 y N° 565/23 Anexo II; y la Resolución S.R.P.G N° 02/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 13/2024 de la RAF 121, referente a la contratación de servicio de baños químicos para evento denominado “OPEN DAY RG EXTREMO”, que será desarrollado por la Secretaría de Integración Comunitaria el día 27 de abril del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACION
POLITICA DEL GOBIERNO

012

...//2

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 1600UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1600, Clasificación 30000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F – S.R.P.G N° 012/24.-

G.T.F
N.S
A.S

SAGER
Andrea
Verónica

Firmado digitalmente por
SAGER Andrea
Verónica
Fecha: 2024.04.10
15:53:14 -03'00'